ACTA DE PRÓRROGA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD N° 30/2022 PARA EL "SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS" ID: 417.100.----------.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas con quince minutos del día diecisiete de agosto de 2022, se reúnen en la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, los señores: Lic. Rodrigo Esteche, Jefe de la División de Programación, Ejecución y Control; Lic. Mariela Alsina, Jefa de la División de Contrataciones; Lic. Carla Marilia Lezcano Bron, Encargada de la Sección Compras Menores; Jorge Escobar, Funcionario de la Sección Compras Menores y encargado de presidir el acto de apertura de ofertas en el marco de la contratación Directa para el **"SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS"** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019.

1. OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN LA CARTA DE INVITACIÓN

A la hora fijada para el acto de apertura han presentado sus sobres de ofertas debidamente cerrado las firmas; **FRANCISCO MENA OCAMPOS y BM Servicios Generales de Blanca Teodolina Marin Riquelme,** no habiéndose completado el mínimo de ofertas requeridos por la ley 2051/03, motivo por el cual, no se procedió a la apertura de los mismos por no contar con los 3 (tres) sobres de ofertas, mínimos exigidos, **fijándose la nueva fecha de apertura para el día jueves, 25 de agosto de 2022, a las 09:15 hs.**

2. OFERTAS TARDÍAS

Seguidamente, se deja constancia que ninguna oferta ha sido rechazada por presentación tardía.

3. MONTO DE LAS OFERTAS:

No se procedió a detallar los precios ofertados por no contar con los sobres mínimos exigidos.

4. VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

No se procedió a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes, por no contar con la presentación de los sobres de ofertas mínimos exigidos.

5. CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:

- **Observaciones.**

El representante de la firma **BM SERVICIOS GENERALES**, la Sr. Blanca Marín, procede a dejar su oferta en custodia en las oficinas de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones hasta la fecha fijada para la apertura del mismo.

Se deja constancia que el sobre de oferta de la firma **FRANCISCO MENA OCAMPOS** queda en custodia en las oficinas de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones hasta la fecha fijada para la apertura

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto, siendo las nueve horas con treinta minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Jorge A. Escobar Sanabria
Sección Compras Menores
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Lic. Javier Rodrigo Esteche C.
Jefe de División Programación, Ejecución y Control
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Lic. Mariela Alsina
Jefa División de Contrataciones
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Lic. Carla M. Lezcano Bron
Encargada Sección Compras Menores
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

bm Servicios Generales
Construcción de Proyectos de Servicios Público
Actividades Publicitarias - 0981 404515
blancamarin_17@hotmail.com